43

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REVISIÓN SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL JUNAEB.

----------/

RESOLUCION EXENTA Nº 821

CONCEPCIÓN, 01 DE AGOSTO DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720 de 1964, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca; Decreto Supremo Nº 5311 de 1968,que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Decreto Ley Nº 180 de 1973,que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Nº 08 de 1986 de JUNAEB, Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H; Memorando N°83 de fecha 16.03.2016, emite pronunciamiento solicitado respecto a compras inferiores a 3 UTM de JUNAEB; Memorando N°101 de fecha 13.04.2016 que modifica criterio contenido en Memorando N°83 de JUNAEB; Resolución N°85 de fecha 05 de Abril de 2012, que, que nombra Director Regional de la JUNAEB Región del Biobío; FUP N°5 de fecha 28.07.2016 de la Dirección Regional de Biobío; CDP N°199 de fecha 29.07.2016; y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

I. Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB requiere el Adquisición de Servicio Técnico de Revisión de Sistema de Climatización Junaeb.

II. Que, se ha verificado que los productos requeridos se encuentra disponible en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

III. Que, la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H, autorizan el Trato Directo.

IV. Que, JUNAEB, a través de su Departamento Jurídico emitió pronunciamientos respecto de la aprobación mediante resoluciones exentas de las compras inferiores a 3 UTM, Memorandos N°83 de fecha 16.03.2016 y N°101 de fecha 13.04.2016.

V. Que, a través del Formulario Único de Pedido N°5 de fecha 28 de julio de 2016, la Unidad de Becas de la Dirección regional de Junaeb solicitó la Adquisición de Servicio Técnico de Revisión de Sistema de Climatización Junaeb.

VI. Que, según certificado N°199 de fecha 29 de julio de 2016, existe el presupuesto disponible para la Adquisición de Servicio Técnico de Revisión de Sistema de Climatización Junaeb. En consecuencia;

RESUELVO:

I. **Artículo Primero: APRUEBA ADQUISICIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM** del Servicio Técnico de Revisión de Sistema de Climatización Junaeb, al proveedor SOUTHERMIC LTDA, RUT N°79.902.320-2, por un monto total de $ 59.500 (Cincuenta y nueve mil quinientos pesos).

Artículo Segundo: EMITASE la Orden de Compra por el producto adquirido en este acto, que servirá de antecedente suficiente para el pago.

Artículo Tercero: IMPUTESE el gasto que irrogue la presente contratación al ítem **09.09.01.22.11.999** del presupuesto de la Dirección Regional de JUNAEB Región del Bio Bío.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
DIRECTORA REGIONAL DEL BIO - BIO
CONCEPCIÓN

KARINA SILVA FERNÁNEZ
DIRECTORA REGIONAL
JUNAEB REGION DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Administración
- Unidad de Partes y Archivos

KSF/MSB/GPH/gph

821

CONCEPCION 29-07-2016

ORDEN DE COMPRA N°43

SEÑORES SOUTHERMIC LTDA
RUT 79.902.320-2
DIRECCION MANUEL BULNES N°49
TELEFONO/EMAIL CONTACTO 412227897 southermicltda@gmail.com
COMUNA CONCEPCION

CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO	PRECIO	VALOR TOTAL
1	VISITA TECNICA A REVISION DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN SPLIT (aire acondicionado)	$ 50.000	$ 50.000
	19%		$ 9.500
	TOTAL		$ 59.500

OBSER: FUP 5 ITEM PRESUP 09.09.01.22.11.999
EMITIR
FACT/BOL : JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
RUT : 60.908.000-0
GIRO : SERVICIO PUBLICO
DIRECCION : EJERCITO 355
CIUDAD : CONCEPCION
TELEFONO : 412696844
PAGO A 30 DIAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
JEFE
GESTION DE
RECURSOS Y
ABASTECIMIENTO
CONCEPCION

ENCARGADA GESTION DE RECURSOS
Y ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL REGION DEL BIOBIO